

ANUNCIO FASE OPOSICIÓN

PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN ART. 2 LEY 20/2021

UNA PLAZA ADMINISTRATIVO LABORAL

Por medio de la presente se comunica a los aspirantes admitidos al proceso selectivo de la convocatoria para la estabilización de empleo temporal, categoría de **Administrativo laboral** en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, conforme al artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

La prueba correspondiente a la fase de oposición establecida en las bases específicas, consistirá en la resolución de un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, que versará sobre las materias específicas, las funciones propias y aspectos relacionados con las funciones y tareas del puesto de Administrativo, objeto de la convocatoria.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y del DNI y no podrán acudir a la realización de las pruebas selectivas con pulseras electrónicas, relojes ni cualquier otro sistema que permita la emisión o recepción de comunicaciones, los dispositivos de telefonía móvil deberán estar apagados, pudiendo ser comprobado este extremo en cualquier momento por parte de los miembros del Tribunal, a través de los medios que estime oportunos. Ante el incumplimiento de esta condición, el Tribunal podrá acordar, motivadamente, la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

Se realizará el día **11 de abril de 2023 a las 13 horas**, en la Casa de la Cultura, sita en el Plaza de la Ilustración, 1 de Mejorada del Campo.

Lo que se comunica para el general conocimiento en Mejorada del Campo a 27 de febrero de 2023, firmado electrónicamente por el Presidente del Tribunal.

